

CONVOCATORIA

Proceso de Selección – Administrador(a) de Villa Julia P.H.

El **Consejo de Administración de Villa Julia P.H.** informa a los propietarios y a las personas interesadas que se encuentra abierto el proceso de selección para la contratación del **Administrador(a) de la Copropiedad**.

El **Conjunto Residencial Villa Julia P.H.** se encuentra ubicado en la **Carrera 62 No. 169A-51, barrio Portales del Norte, en la ciudad de Bogotá D.C.** La copropiedad está conformada por **un total de 72 unidades de vivienda**, distribuidas en 12 casas y 60 apartamentos.

Invitamos a participar a profesionales o tecnólogos con experiencia en administración de propiedad horizontal, que cuenten con las competencias técnicas, administrativas y de liderazgo necesarias para garantizar una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de la comunidad.

Perfil del cargo

Podrán postularse profesionales o tecnólogos en: Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial, Derecho, Economía, o carreras afines con experiencia demostrable en administración de propiedad horizontal.

Requisitos mínimos

Los aspirantes deberán acreditar:

- Título profesional o tecnológico en las áreas antes mencionadas o afines.
- Experiencia certificada mínima de **tres (3) años** en administración de propiedad horizontal o en cargos con funciones equivalentes.
- Acreditar formación complementaria mediante diplomados, cursos, seminarios o certificaciones en Régimen de propiedad horizontal (Ley 675 de 2001 y normatividad complementaria).

Competencias y habilidades requeridas

- Liderazgo y capacidad para coordinar equipos de trabajo, contratistas y proveedores, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la copropiedad.
- Planeación, organización y seguimiento efectivo de la gestión administrativa, financiera, operativa y documental.
- Capacidad para implementar controles administrativos, realizar seguimiento a compromisos y asegurar el cumplimiento oportuno de las decisiones del Consejo de Administración y la Asamblea General.
- Habilidad para administrar los recursos financieros de la copropiedad, incluyendo presupuesto, cartera, pagos y control de gastos.
- Competencia para planificar y supervisar procesos de contratación, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y los equipos de la copropiedad.
- Excelente comunicación verbal y escrita, con habilidades para la elaboración de informes, actas y presentación clara y oportuna de resultados.
- Orientación al servicio, con capacidad para mantener relaciones respetuosas y efectivas con el Consejo de Administración, propietarios, residentes, contratistas y proveedores.
- Capacidad de análisis, resolución de conflictos, toma de decisiones y gestión proactiva de riesgos.
- Manejo de herramientas ofimáticas y plataformas digitales para la gestión administrativa y documental.
- Alto sentido de responsabilidad, ética, transparencia, confidencialidad y compromiso con la adecuada administración de la copropiedad.

Documentos requeridos

Los interesados deberán presentar en **sobre sellado radicado en la PORTERÍA de la copropiedad**, dirigido al:

Consejo de Administración

Villa Julia P.H.

Adjuntando la siguiente documentación:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia de los títulos académicos.
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia requerida.
- Referencias laborales.
- Certificados o soportes de formación complementaria relacionada con el cargo
- **IMPORTANTE: manifestar en la hoja de vida o en un documento anexo propuesta de honorarios mensuales y disponibilidad horaria para la atención presencial de propietarios y residentes en la copropiedad.**

Recepción de hojas de vida

Las hojas de vida serán recibidas hasta el día **DIEZ (10) de agosto de 2026**, en el lugar dispuesto para la radicación de correspondencia de la copropiedad.

Únicamente serán contactados los aspirantes que cumplan con el perfil requerido y sean preseleccionados para continuar con el proceso.

Agradecemos el interés de quienes deseen hacer parte de la administración de **Villa Julia P.H.**

Consejo de Administración

Villa Julia P.H.